



		CLAVE
FECHA	FOLIO	FUS
/ /		

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE **SOLICITUD PARA FUSIÓN DE PREDIOS**

DATOS DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S) O RAZON SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL
DOMICILIO PARA NOTIFICARLE	MUNICIPIO	ESTADO
TELÉFONO INCLUYE LADA	CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DEL INMUEBLE

CALLE Y NÚMERO / PARCELA	COLONIA / FRACCIONAMIENTO / MANZANA Y LOTE / EJIDO	LOCALIDAD
SUPERFICIE TOTAL EN M2	DICTAMEN DE USO DE SUELO	CLAVE CATASTRAL

El que suscribe, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí proporcionados son verdaderos, y los documentos que se anexan son auténticos, por lo que en caso de incurrir en falsedad de información o documentación, estoy consciente de que me puedo hacer acreedor a las sanciones que correspondan en al ámbito civil, penal y demás aplicables por la autoridad competente.

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente documento, sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro, así como a los ordenamientos que por restricciones se indiquen en ellos, independientemente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cause a la atención de ésta solicitud.

Nombre y firma del propietario o representante legal

VERIFICACIÓN

Fecha de verificación:	_____	AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA VERIFICACIÓN DEL LUGAR _____ Nombre y firma
Factible verificador	<input type="checkbox"/>	
Tiene duda	<input type="checkbox"/>	
No se localizó el predio	<input type="checkbox"/>	
Factible ordenamiento	<input type="checkbox"/>	
Expediente duplicado	<input type="checkbox"/>	
Nueva fecha de verificación:	_____	
Nombre y firma del Verificador:	_____	

PARA EL LLENADO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBSERVACIONES			
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN		Vo.Bo. DE INGRESO	

NOTA: La presentación de esta solicitud NO implica la autorización para llevar a cabo los trabajos solicitados.

Marco normativo: De conformidad con el Art. 115, fracc. V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Art. 9, 15, 28, 32 y demás aplicables de la Ley General de Asentamientos Humanos. Art. 1, 12, 17, 22, 119, 137, 246, 245, 252, 253, 255 y demás aplicables del Código Urbano del Estado de Querétaro. Art. 13, 17 y demás aplicables de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. Art. 33, 34, 152, 156, 158 a 160, 162, 166, 329, 332 y demás aplicables del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Huimilpan, Qro. Los aplicables de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, Así como Art. 24 y 39 y demás aplicables de la Ley de ingresos del Municipio de Huimilpan, se solicita para la presentación del trámite los siguientes requisitos que deberá presentar en original y copia legible:

REQUISITOS PARA LA FUSIÓN DE PREDIOS

DEL PROPIETARIO

- 1 Formato de solicitud, debidamente requisitado
- 2 Escritura o Título de Propiedad Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y Certificado de Propiedad vigente.
 Del predio 1 Del predio 2 Del predio 3 Del predio 4
- 3 Recibo de pago del Impuesto predial del año en curso
 Del predio 1 Del predio 2 Del predio 3 Del predio 4
- 4 Identificación oficial vigente del propietario o representante legal acreditado, con fotografía y firma
 Del predio 1 Del predio 2 Del predio 3 Del predio 4
- 5 Alineamiento carretero, expedido por la Comisión Estatal de Infraestructura (para predios ubicados frente a carreteras estatales)
 Del predio 1 Del predio 2 Del predio 3 Del predio 4
- 6 Recibo del pago de derechos por ingreso de solicitud de trámite.
- 7 Recibo del pago de derechos por autorización de trámite a la entrega de la respuesta

DEL GESTOR

- 8 Carta Poder Simple, firmada por el propietario, el Gestor y dos testigos, presentando copia de identificaciones oficiales vigentes de los cuatro firmantes.

PARA PREDIOS CON DESLINDE CATASTRAL

- 9 Protocolización del Deslinde Catastral (Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio)
- 10 Plano de Deslinde Catastral

DEL DIRECTOR RESPONSABLE DEL PROYECTO

- 11 **SEIS** juegos del proyecto de fusión, doblados en tamaño carta, que contengan la **firma en original del(os) propietario(s) y del Director Responsable del Proyecto**, que incluyan:
Estado actual y estado del proyecto
Croquis de localización
Cuadro de construcciones con coordenadas UTM
**Nota: Si existe una subdivisión anterior de uno de los predios, indicarlo en el estado actual del proyecto.
Indicar las fracciones / Predios con la superficie que corresponde en M2.**
- 12 Solapa para planos autorizada por el Municipio de Huimilpan, disponible en la página web, o solicitarla en la Secretaría de Desarrollo Urbano y medio ambiente
- 13 Cédula profesional y registro en el colegio de Querétaro al que corresponda el DRO (vigente)

OTROS REQUISITOS QUE PUEDEN SER SOLICITADOS

- Certificado y/o Escritura Pública de la Constitución de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)
- RFC de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)
- Convenios y/o Acuerdos
- Resolución de Juicios (Debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio)
- Los demás que determine ésta Secretaría

NOTAS IMPORTANTES

- ✓ De conformidad con el Art. 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, el tiempo de respuesta de éste trámite es de un mes.
- ✓ Horario de recepción del trámite de lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 pm
- ✓ Para la entrega de respuesta de su trámite, favor de comunicarse vía telefónica y tener a la mano su acuse de recibo.

